

**PROCESO SELECTIVO DOS PLAZAS VACANTES OFICIAL DE SERVICIOS
MÚLTIPLES
PROMOCIÓN INTERNA**

**ANUNCIO TRIBUNAL SELECCIÓN: REALIZACIÓN SEGUNDO EJERCICIO/
RESOLUCIÓN ALEGACIONES PRIMER EJERCICIO/ CALIFICACIÓN
DEFINITIVA PRIMER EJERCICIO Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL
SEGUNDO EJERCICIO**

En Soto del Real, siendo las 8:00 horas del día 10 de octubre de 2025, se reúnen en la Nave del Santo los miembros del tribunal calificador abajo firmantes, designados por resolución de Alcaldía de 27 de junio de 2025, todo ello de conformidad con lo establecido en la base 11 de las bases generales aprobadas por acuerdo de Pleno de fecha 23 de enero de 2020.

Una vez constituido el tribunal:

PRIMERO. Se procede a preparar el segundo ejercicio, prueba práctica, de los aspirantes al proceso selectivo de dos plazas vacantes de oficial de servicios múltiples por promoción interna del Ayuntamiento de Soto del Real.

SEGUNDO. Una vez preparado el ejercicio se procede con el inicio del llamamiento a los aspirantes a las 8:30 horas.

TERCERO. Finalizada la prueba, se procede a la valoración del segundo ejercicio siguiendo los siguientes ítems:

Puntuación total: 10 puntos (mínimo 4 para aprobar).

Bloque 1: ejecución del muro, puntuación 3 p

Bloque 2: Revestimientos, puntuación 2 p

Bloque 3: Piezas de Cubremuro 2 p

Bloque 4: Replanteo Escalera 3 p

La valoración provisional de la segunda prueba, ejercicio práctico, es la siguiente:

Nº	REFERENCI	NOTA
	A	
1	1GM5592	9,25
2	2MM1768	8





3	3SD3026	6,25
4	4SDS6517	4,75

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la

publicación en el Tablón de Anuncios y Edictos Digital del Ayuntamiento de Soto del Real del resultado provisional del SEGUNDO EJERCICIO para formular las alegaciones que estimen pertinentes.

CUARTO. Examinada la solicitud de revisión de la valoración provisional del primer ejercicio presentada por el candidato 3SD3036, con registro de entrada nº 2025/11663, relativa a la pregunta nº 27 del examen, se estima la alegación y se procede a anular dicha pregunta, pasándose a valorar la primera pregunta de reserva.

QUINTO. Valoración definitiva primer ejercicio tras la anulación de la pregunta nº 27 e incorporación de la primera pregunta de reserva:

Nº	REFERENCI	NOTA
	A	
1	1GM5592	7,35
2	2MM1768	9,15
3	3SD3026	7,65
4	4SDS6517	7,20

SEXTO. El tribunal acuerda publicar anuncio de la presente acta en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y página web del Ayuntamiento de Soto del Real, al objeto de notificación a los aspirantes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

